



CONGRESO NACIONAL  
H. Cámara de Senadores

001/18

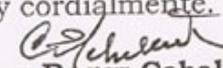
Asunción, 8 de octubre de 2009

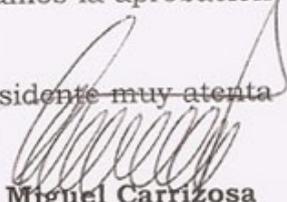
Señor  
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores  
**Senador Miguel Carrizosa**  
Presente

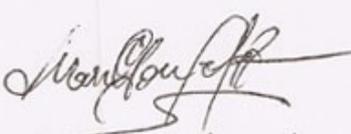
Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, y por intermedio suyo a los demás miembros de este Alto Cuerpo Legislativo, en virtud al artículo 203 de la Constitución Nacional, concordante con el artículo 105 del Reglamento Interno, para patrocinar como proyecto de Ley, la Nota presentada por la Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias del Paraguay (CEPUP), de fecha 1 de octubre de 2009, **por la cual remiten el anteproyecto de Ley: "QUE REGLAMENTA LA COLEGIACIÓN PROFESIONAL"**.

Por estas breves consideraciones, solicitamos la aprobación del citado proyecto de ley.

Sin otro particular, saludos al Señor Presidente ~~muy atenta~~  
y cordialmente.

  
**Carlos Roger Caballero**  
Senador Nacional

  
**Miguel Carrizosa**  
Senador Nacional

  
**Marcial González**  
Senador





COORDINADORA DE ENTIDADES PROFESIONALES  
UNIVERSITARIAS DEL PARAGUAY (CEPUP)

003

015

Asunción, 10 de Octubre de 2009.-

SEÑOR PRESIDENTE:

En representación de la COORDINADORA DE ENTIDADES PROFESIONALES UNIVERSITARIAS DEL PARAGUAY, nos dirigimos a Ud. a los efectos de presentar ante esa Honorable Cámara de Senadores de la República del Paraguay el **Anteproyecto de Ley que reglamenta la Colegiación Profesional** y su correspondiente **Exposición de motivos**, para su introducción, estudio, tratamiento y oportuna sanción.

Esta presentación del Anteproyecto de Ley responde al hecho que, actualmente, el contralor en materia de desempeño de los profesionales universitarios no existe, o si existe resulta tan laxo y plagado de inconvenientes prácticos que, al final, es como si no existiera. El ejercicio profesional no puede estar referido al sólo requisito de registro de un título en una oficina administrativa. Hoy día la sociedad para su propio desarrollo demanda que quien tiene habilitado el ejercicio de cualquier profesión preste los servicios con eficiencia y dentro de un razonable comportamiento ético. La respuesta a esta necesidad de la sociedad se encuentra en la colegiación profesional.

La naturaleza jurídica del instituto, sus antecedentes constitucionales, fundamentos y objetivos del Anteproyecto se encuentran debidamente explicados en su Exposición de Motivos.

Suscriben en adhesión a esta presentación los representantes de las asociaciones de profesionales de la República que conforman la Coordinadora.

Descontando vuestra inmediata atención al Anteproyecto de Ley y a la Exposición de Motivos que se acompaña, nos despedimos saludándolo muy atentamente.

LIC. NICOLAS APARICIO  
Secretario.-

ABOG. GUILLERMO A. SPIESS  
Presidente.-



A S. E.  
EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA  
HONORABLE CAMARA DE SENADORES  
LIC. MIGUEL CARRIZOSA  
S. D.



*[Signature]*  
Gabinete de Presidencia  
Honorable Cámara de Senadores



*[Signature]*  
Roberto C. Cuenca  
H. Cámara Senadores



Isabel Martinez - vicepresidente APIQ.



Alfonso Alberto Torres de Vallejos - Presidente

Alfredo E. Paulkow - Presidente Asociación de Agrimen.

MARIA LUZ CUBILLA GOMEZ de la FUENTE - PTE ASO PYA de ARQUITECTOS

OLGA MACIEL DE SESONIA - Asociación de Químicos Farmacéuticos Py.

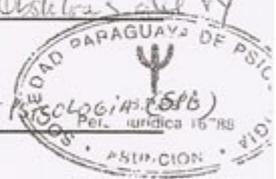
Asociación PARAGUAYA DE INGENIEROS INDUSTRIALES Y QUÍMICOS INDUSTRIALES Y QUÍMICOS INDUSTRIALES (APIQIUS).

Alcides Rubén Duarte Bokla (AIEHP) Asoc. de Ing. en Ecología Humana del Paraguay

Erika Etcheverry - (Ing. Miguel A. Ruiz Diaz (AIAP))

ROBERTA A. DE RIRIS - Presidente Asoc. de Odontólogos del Py

SANTINA BERNI - PRESIDENTA DE LA SOC. PYA DE PSICÓLOGOS (SPB) Psic. Jurídica 16788 ASOCIACION PYA



Yvonne de Guillén - Vice Presidenta de la Asoc. de Biólogos del Py (ABP)

Miguel Barros - Vice Pte Asoc. Grandes Veterinarios del Py.

Maria C. Chavez Polta Asociación Paraguaya de Enf. María Concepción Chávez



Colegio de Abogados del Paraguay.



Colegio de Escritores del Paraguay. Gladys Filia

Centro Paraguayo de Ingenieros



Comisario Contraloras Publicas del Paraguay E. Z. R.

Asoc. Grad. FCCA-UC - MILEIDES NOGUEROS F.



COORDINADORA DE ENTIDADES PROFESIONALES  
UNIVERSITARIAS DEL PARAGUAY (CEPUP)

006 018/18



*[Handwritten signature]* Humberto Corbeta Ortiz  
*[Handwritten signature]* Graciela González Meyer - APSS+S-Py  
*[Handwritten signature]* María Cerezo Tiro Centro Búsqueda y Empleo  
*[Handwritten signature]* Lic. Aldo Insfran APTHP - Asoc. profesional en turismo y hotelería del Paraguay.

---

---

---

---

---

---

---

---